

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) Y DE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “Suministro de acero laminado S275JR en caliente, para el NUEVO PABELLÓN POLIDEPORTIVO JOSE RAMON LÓPEZ DÍAZ-FLOR”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.
REF.: TSA0066073**

Con fecha 8 de noviembre de 2018, el Órgano Territorial de Contratación UT5 de TRAGSA, dictó resolución clasificando las ofertas admitidas a licitación y considerando como mejor oferta dentro del procedimiento de licitación para la contratación del “Suministro de acero laminado S275JR en caliente, para el NUEVO PABELLÓN POLIDEPORTIVO JOSE RAMON LÓPEZ DÍAZ-FLOR”. Ref: TSA0066073, la oferta presentada por la empresa ALMACEN DE HIERROS ALMERO, S.L..

Habiendo presentado la empresa ALMACEN DE HIERROS ALMERO, S.L. la documentación requerida según el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige esta licitación, el Órgano Territorial de Contratación UT5 de TRAGSA y TRAGSATEC, **HA RESUELTO:**

Primero.- La **ADJUDICACIÓN** del procedimiento para la celebración de un contrato para el “SUMINISTRO DE ACERO LAMINADO S275JR EN CALIENTE, PARA EL NUEVO PABELLÓN POLIDEPORTIVO JOSE RAMON LÓPEZ DÍAZ-FLOR” Ref: TSA0066073, a la empresa **ALMACEN DE HIERROS ALMERO, S.L. por un importe de SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (69.953,50 €) IVA no incluido.**

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 153.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, requerir la formalización del contrato a la adjudicataria, formalización que deberá producirse en un plazo no superior a quince días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en el que se hubiera recibido el requerimiento.

Contra la Resolución adoptada podrá interponerse recurso de alzada impropio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.6 de la LCSP y de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA).

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Sevilla a 20 de noviembre de 2018.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

D. EZEQUIEL MONTERO ROMERO
Jefe de la Unidad Territorial 5

D. JOSÉ MANUEL CASTILLO BLESA
Gerente de Operaciones UT 5